

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****98****VILLALBILLA****PERSONAL**

Por resoluciones de Alcaldía 288/2024 y 287/2024, ambas de 21 de marzo, una vez concluidos los procesos selectivos, se han efectuado los nombramientos como funcionaria/o de carrera siguientes:

- Categoría: ordenanza-notificador, escala de Administración General, grupo E, a: García Bartolomé, María, DNI ***2628**.
- Técnico de Urbanismo, grupo A, subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, a: Monreal Segovia, Francisco Javier, DNI ***6571**.

La/el funcionaria/o nombrados deberán tomar posesión o incorporarse en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Villalbilla, a 21 de marzo de 2024.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.
(03/4.527/24)

